

Carta a Jesús Aguirre, Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía

Estimado Jesús Aguirre Muñoz,

Desde el Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, en adelante CADUS, nos gustaría, desde su posición como Consejero de Salud y Familias, hacerle conocedor de la situación que atraviesa nuestra comunidad universitaria, durante la extraordinaria situación acaecida por la pandemia de la COVID-19, que nos encontramos atravesando.

Actualmente, la Universidad de Sevilla, de la que formamos parte, mantiene su apuesta por la máxima presencialidad posible, tal y como recoge el Acuerdo del Consejo de Gobierno del 22 de junio de 2020. Dicho escenario se encuentra modificado por la norma recogida en el Decreto 9/2020 del 8 de noviembre de la Junta de Andalucía, por el que las universidades andaluzas públicas y privadas continuarán con la impartición de clases teóricas "on line", manteniéndose la presencialidad para prácticas experimentales, rotatorias, "Practicum", o actividades similares.

Por consecuencia, nos acercamos a un periodo de exámenes principalmente presenciales, siempre que sea viable acorde a las medidas sanitarias existentes, con lo que ello conlleva. Somos conscientes de la seguridad existente en las aulas, así como en las instalaciones universitarias en general, sin embargo, no podemos ni debemos entender a la institución hispalense como un espacio independiente y externo a nuestra sociedad.

La Universidad de Sevilla presenta una enorme descentralización, integrándose en gran medida con la ciudad con la que comparte nombre, contando con numerosas instalaciones repartidas por el territorio de la capital andaluza. Esto supone en la práctica el desplazamiento de una comunidad de más de 72.000 personas que residen, no solo por todo el territorio autonómico, sino por todo el país, con lo que ello supone en los tiempos que estamos viviendo.

Somos conscientes de las declaraciones emitidas por usted, donde recalca que toda decisión sobre el formato de las pruebas de evaluación de las instituciones académicas deberán tomarlas estas últimas dentro de su autonomía de gestión. Sin embargo, no le solicitamos que invada la autonomía propia de las Universidades, sino que tome consciencia de lo que supone el desplazamiento de nuestra comunidad universitaria por el panorama nacional y establezca las medidas oportunas para impedir que estudiantes de toda España se reúnan en la provincia de Sevilla; siendo consecuentes con las peticiones emitidas por el Presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, el día 15 de enero de 2021, en la declaración pública convocada para anunciar las nuevas medidas sanitarias derivadas de la evolución de la pandemia de la COVID-19, donde solicitaba a la población andaluza que permaneciera en sus domicilios para luchar juntos contra la situación que nos aflige.

No entendemos cómo pretendiendo ustedes ejercer un mando único de acción y siendo los encargados de establecer las medidas sanitarias necesarias para poder poner fin a esta dramática situación, se obvian de esta manera y depuran responsabilidades sin emitir una solución válida, ni afrontando el papel que ejercen en nuestra Comunidad Autónoma. Del mismo modo, no entendemos los motivos que puedan llevarles a mantener esta situación a pesar de ser conscientes de lo que supone.

Es por ello que, una vez más, volvemos a apelar a su sentido común, y confiamos en que tomarán las medidas oportunas, consecuentes con aquello que promulgan, para asegurar el correcto desenlace de los acontecimientos, y permitan al estudiantado de la US seguir las recomendaciones de minimizar los contactos sociales acorde a lo que vienen solicitando desde la Junta de Andalucía en los últimos días.





Quedamos a su entera disposición para cualquier aspecto que pudiera surgir y esperamos podamos compartir impresiones muy pronto, a fin de poder trabajar juntos como parte de nuestra sociedad en pos de una mejora de la situación.

Atentamente.

En Sevilla, 28 de enero de 2021

FDO: EI CADUS

